

Fecha: 12-08-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 8
 Cm2: 853,3

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Tratado Global de Plásticos: Delegación chilena apuesta por regulación de químicos tóxicos para éxito del acuerdo

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

EN LA CIUDAD DE GINEBRA

Tratado Global de Plásticos: Delegación chilena apuesta por regulación de químicos tóxicos para éxito del acuerdo

En tanto, autoridades del Biobío destacan la necesidad de apoyar a municipios para consolidar reciclaje y economía circular. SMA prioriza el cumplimiento de la Ley REP.

Durante estos días, la ciudad de Ginebra (Suiza) acoge la fase final del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-5.2) para dar forma al primer tratado jurídicamente vinculante contra la contaminación plástica. La cita reúne a 179 delegaciones y más de 1900 observadores, con el reto de acordar medidas que regulen todo el ciclo de vida del plástico: desde su diseño y producción hasta su uso y eliminación.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) describe este proceso como una "oportunidad histórica" para frenar una crisis ambiental que ya afecta a todos los continentes. Las propuestas buscan ir más allá de la simple gestión de residuos, incorporando límites concretos a la producción, prohibición de químicos peligrosos, metas globales de reducción y mecanismos de financiamiento para apoyar a los países en su implementación.

La urgencia se justifica en las cifras: hoy se producen más de 400 millones de toneladas de plástico al año, con apenas un 9 % reciclado. Sin un acuerdo ambicioso, la

ONU advierte que la cantidad de residuos podría triplicarse para 2060, saturando ecosistemas y generando daños ambientales y económicos valorados en billones de dólares.

A ello se suma la evidencia científica que asocia más de 16.000

sustancias presentes en los plásticos, muchas de ellas tóxicas o poco estudiadas, con problemas graves de salud: desde cáncer y afecciones cardiovasculares hasta alteraciones genéticas y trastornos reproductivos. El tratado de Ginebra podría ser, según ex-

pertos, el punto de inflexión para cambiar este rumbo.

En paralelo, la sociedad civil y organizaciones ambientales han sido clave en estas negociaciones. Movilizaciones en Ginebra y otros países, lideradas por grupos como Break Free From Plastic, Greenpeace y Fundación Gallifrey, exigen un tratado fuerte y jurídicamente vinculante que vaya más allá de gestionar residuos, incluyendo metas claras para reducir la producción de plásticos, eliminar químicos tóxicos y fomentar modelos de reutilización.

Fecha: 12-08-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Tratado Global de Plásticos: Delegación chilena apuesta por regulación de químicos tóxicos para éxito del acuerdo

Pág.: 9
Cm2: 856,8

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Desde Greenpeace, por ejemplo, expresan que la crisis plástica es también climática, ya que más del 99 % del plástico proviene de combustibles fósiles y su industria emite más gases que aviación y navegación juntas. Por eso exigen un tratado con transición justa, financiamiento y protección a comunidades afectadas. Sin embargo, la reducción del 40 % en producción para 2040 enfrenta resistencia de potencias productoras como EE.UU., Arabia Saudita e Irán.

Academia local

En representación de Chile, el doctor en Ciencias Ambientales y académico de la Universidad de Concepción, Ricardo Barra —también director del Centro EULA-UdeC y actualmente en Ginebra—, anteriormente había advertido que el éxito del acuerdo depende de superar los desacuerdos que han frenado su avance desde 2024.

Antes de la cumbre, Barra recordó que el tratado estaba previsto para ser acordado en noviembre pasado, pero las profundas diferencias entre los países impidieron alcanzar un texto consensuado. En esta nueva ronda, el objetivo es destrabar esas posiciones y lograr un pacto global operativo antes de 2030.

En diálogo con Diario Concepción, el académico local mencionó que la regulación de los aditivos químicos presentes en los plásticos —como los contaminantes orgánicos persistentes y plastificantes— es uno de los puntos más álgidos en la discusión. Explicó que algunos países se niegan siquiera a incluirlos en el texto, pese a la abundante evidencia científica que demuestra su peligrosidad para la salud humana y los ecosistemas.

“Si no se incluyen, el tratado será muy débil, porque gran parte de los daños del plástico provienen de estos compuestos”, señaló.

Del mismo modo, agregó que otro punto clave es la definición del ciclo de vida del plástico. Mientras naciones productoras de petróleo sostienen que comienza con el producto final y buscan limitar el alcance del tratado a la gestión de residuos, Chile y la “coalicción de alta ambición” defienden una visión más amplia que incluya la extracción de combustibles fósiles y todas las etapas intermedias, con el fin de lograr un acuerdo verdaderamente efectivo.

En otra materia, consultado acerca de los riesgos que generan los microplásticos y aditivos en los sistemas acuáticos continentales del Biobío, explicó que “las pequeñas partículas de plástico son en

En el plano de las políticas públicas, el seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, destacó la importancia de entregar herramientas a las instituciones, especialmente a los municipios, para fortalecer el ecosistema del reciclaje. Explicó el rol fundamental de los recicladores y recicladoras de base y la colaboración con la empresa privada y la academia, que aportan innovación, tecnología e inversión para consolidar una economía circular como modelo productivo sostenible.

De igual manera, Pinto afirmó que desde el ministerio trabajan activamente en informar a la comunidad e implementar políticas que limitan el uso de productos contaminantes, promoviendo un cambio cultural hacia un consumo responsable. Para él, la economía circular y la restricción de plásticos nocivos son claves para cuidar el medio ambiente y repensar un desarrollo sos-

tenible en la región del Biobío.

Bajo esta temática, por su parte, la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) declaró que enfoca su fiscalización principalmente en la Ley REP. Para ello, verifica que los regulados “reporten correctamente sus datos mediante el Sistema de Información sobre Residuos de Productos Prioritarios (SISREP)”, revisando informes anuales y certificaciones.

En 2025, dijeron, el énfasis estará en fiscalizar los reportes de 2023, con prioridad en “los sistemas que presentaron problemas en la entrega de información o en la interpretación de la normativa”. La SMA también busca “incentivar las denuncias y autodenuncias ciudadanas como herramientas de control”.

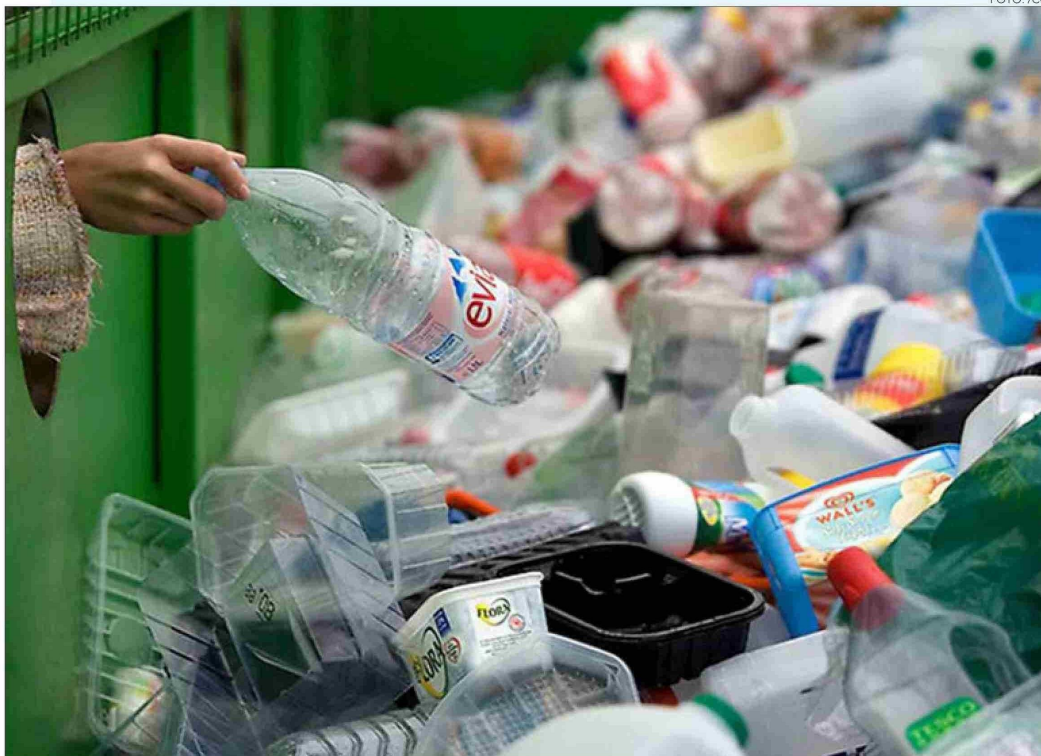
En conversación con este medio, la SMA informó que dentro de la región “no existen antecedentes de irregularidades o incumplimientos relacionados con esta normati-

va”. Dicho de otro modo, si bien revelaron haber iniciado dos procedimientos, “ninguno corresponde al Biobío”.

Por último, y con el objetivo de evaluar el impacto del tratado internacional y su potencial para reorientar el debate parlamentario en los próximos años, el diputado ecologista, Félix González (Ind./FA), espera que el acuerdo sea realmente efectivo. Al mismo tiempo, calificó como “bastante alarmante” la presencia de plásticos en la biosfera y el entorno local.

Para el congresista, “el reciclaje no está funcionando” y por eso —según relató— el movimiento ecologista ha impulsado proyectos para “terminar con los plásticos de las campañas políticas”, iniciativa que precisó, se encuentra aprobada en la Cámara pero estancada en el Senado, además de otra que intentaría prohibir plásticos en envases y embalajes de supermercados, salvo los necesarios para conservación.

FOTO: /CC



ocasiones confundidas por los organismos acuáticos como alimento, lo que altera el gasto energético necesario para su supervivencia”.

“Los efectos tóxicos asociados a los plásticos y los químicos añadidos pueden afectar el sistema hormonal, reproductivo y el funcionamiento general de estos organismos, con consecuencias negativas para la salud de los ecosistemas acuáticos”, agregó.

Ahora bien, acerca de cómo un

tratado global podría fortalecer las leyes locales, explicó que “al ser un tratado jurídicamente vinculante, impondrá obligaciones que fortalecerán las medidas que Chile ya ha implementado, como la ley ‘Chao bolsas plásticas’ y la reciente inclusión de productos textiles en la Ley REP”.

En la misma línea, afirmó que “las responsabilidades se ampliarán hacia el monitoreo y la vigilancia ambiental, lo que beneficia-

ría no solo a Chile, sino también a nivel global”.

“Chile ha tenido un rol muy proactivo en este proceso y esperamos que, pese a las complejidades de las negociaciones en Ginebra, se logre finalmente un acuerdo que permita combatir eficazmente la contaminación por plásticos”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl